

En el clásico de Cervantes,
como en el proyecto de
Hacienda propia catalán,
nadie denuncia el engaño
por temor a ser censurado

El retablo de las Maravillas y la Generalitat

ESAÚ ALARCÓN
FRANCISCO DE LA TORRE

TRIBUNA

El lunes pasado se celebró una jornada en el Palau de la Generalitat en la que el Gobierno catalán presentó su proyecto para la creación de una nueva Hacienda catalana. Se habló mucho de las ventajas de la soberanía fiscal, pues este concepto es uno de los mantras que se utilizan desde el bando secesionista, habitualmente, para cargar contra el supuesto expolio sufrido por culpa del resto de España: ¿quién no ha oído el *Espanya ens roba* alguna vez?

El planteamiento técnico de la futura Hacienda catalana es inmejorable, diseñado impecablemente por un inspector de la Hacienda estatal que ha sabido buscar colaboración e información de los mejores contactos posibles, desde los grandes despachos hasta funcionarios de la UE y las universidades públicas catalanas. Es, de hecho, un planteamiento deseable para la Hacienda Pública de cualquier país civilizado, que se fundamenta en el cumplimiento voluntario por parte del contribuyente de sus obligaciones tributarias y en la creación de medios de colaboración social entre ciudadanos, expertos tributarios y funcionarios de Hacienda a través de mecanismos de información abiertos y transparentes.

Sin embargo, su aplicación práctica adolece de dos defectos graves: ignora la situación de la conciencia fiscal de los ciudadanos, tanto en Cataluña como en el resto de España, y rompe los flujos de información y la unidad de las bases de datos, imprescindibles para el control, sin una sustitución mínimamente válida por otra cosa. En efecto, la situación tributaria actual está en los antipodas del país de las maravillas tributario que se refleja

en el informe, con una conflictividad exacerbada en la relación entre contribuyente y administración, un cuerpo de inspectores con pocos medios para la lucha contra el fraude que no figura en el sistema y una economía sumergida de las más altas de Europa.

Al que conoce esto y no actúe por intereses puramente hipócritas, le debería producir cierto sonrojo poner como espejo de la Hacienda catalana los modelos nórdicos de cumplimiento tributario, pues allí la misma moral ciudadana lleva a que aquel que paga un euro menos de los impuestos que le corresponden, sea socialmente rechazado sin necesidad de los mecanismos de cumplimiento coactivos que existen en nuestro ordenamiento tributario, que se intensifican un día sí y otro también mediante la entrada en vigor de recurrente normativa antifraude. Naturalmente, esto tiene mucho que ver con un control y prioridades del gasto público a una distancia infinita de la gestión actual de la Generalitat de Catalunya.

En realidad, a lo que recuerda un proyecto de tal cariz es a algo tan hispano como el cervantino entremés del Retablo de las Maravillas, en el que unos pícaros farsantes consiguen engañar a un pueblo entero a cuento de un retablo en el que se llevará a cabo una obra teatral insólita, de la que sólo podrán disfrutar los cristianos viejos –es decir, aquellos limpios de sangre judía o mora–.

Esa obra tan magnífica no existe, igual que esa Hacienda onírica resulta inimaginable, pero ninguno de los asistentes será capaz de denunciar el engaño sufrido por miedo a ensuciar su propia honra.

Quizás sería buen momento para que, adecuando ese planteamiento a la realidad española, se cree un mecanismo de mayor colaboración entre la AEAT y las Haciendas autonómicas o una Hacienda Tributaria Única, con un sistema centralizado de obtención y tratamiento de la información, con conexión con otros países firmantes del acuerdo multilateral de información tributaria y con una plataforma de acercamiento del ciudadano a la Administración tributaria que realmente funcione, para lo cual resultaría imprescindible configurar un estatuto de colaborador social especializado, como ya existen en otros países.

De lo contrario, tanto en España como en esa hipotética Cataluña separada, el fraude no disminuirá por lo que el entremés tendrá el mismo final tradicional, aunque a lo mejor en catalán: «El suceso ha sido extraordinario; la virtud del retablo se queda en su punto; y nosotros mismos podemos cantar el triunfo desta batalla, diciendo: «vivan Chirinos y Chanfalla!»

Francisco de la Torre es inspector de Hacienda y responsable del programa fiscal de Ciudadanos.

Esau Alarcón es jurista, miembro de la AEDAF y profesor universitario.